AUTO No. 00696-21

Pitalito,

Mediante radicado CAM No 20213400184162 del 6/08/21, el señor VICTOR ALFONSO RUIZ MARTINEZ identicado con CC. 1.082.772.324 de San Agustín-Huila., con domicilio en la vereda la San Lorenzo, en el municipio de San Agustín en el departamento del Huila, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico de varios individuos, Ubicado en el predio el Recreo, vereda la San Lorenzo, en el municipio de San Agustín en el departamento del Huila.

Como soporte de su petición el solicitante subministró la siguiente información:

- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-208.
- Fotocopia del documento
- Extrajuicio con dos testigos
- Fotocopia de la cédula del solicitanto.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Lista de Chequeo

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en Sesenta mil quinientos setenta pesos ($60.570,oo) M/CTE el valor a pagar por el señor VICTOR ALFONSO RUIZ MARTINEZ identicado con CC. 1.082.772.324 de San AgustínHuila., a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

Escaneado con CamScanner

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Yina Lorena Mensa Ortiz, Ing. Agroforestal
Radicado: 20213400184162 del 6/08/21
Expediente: PAF-00696-21
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita

Escaneado con CamScanner